



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPIP-017/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL CON INTEGRACIÓN DE TORNQUETES Y SOFTWARE PARA CONTROL DE ACCESO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 10 de junio del 2024, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la **Biblioteca Central** (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, **piso 4**, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales**, **Funcionario Público designado para presidir el presente evento**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. **Marco Antonio Ávila Márquez**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. **Patricia Graciela Torres Gauna**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. **Roberto Soriano Lucero**, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente y Usaria, así como los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia de los participantes, siendo estos los siguientes:

- RAR SMART NETWORKS, S.A. DE C.V.
- CORPORACIÓN COMERCIAL GSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Lic. **Victor Antonio Flores García**, Coordinador de Seguridad de la Dirección de Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa a la presenta acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

Ahora bien, en cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa **CORPORACIÓN COMERCIAL GSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, para la **partida 1, SE DESECHA SU PROPUESTA**, en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la ficha técnica, **toda vez que no presentó los documentos requeridos adicionales y/o documentación complementaria solicitada dentro de la ficha técnica los cuales son los siguientes:**

Página 1 de 5





- Se deberá entregar constancia de carta registro en REPSE.
- Entregar constancia de certificación de la norma NOM0029.
- Cédula de determinación de cuotas del IMSS del último bimestre.

Por lo anteriormente expuesto, **SE DESCALIFICA** a la persona moral denominada **CORPORACIÓN COMERCIAL GSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, para la partida 1, tomando en cuenta el punto 23, incisos j), s) y t) de la presente licitación, los cuales a la letra refieren: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación solicitada que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica.; s) Si del Análisis de las propuestas Técnicas realizado por LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos respectivamente solicitados en las Bases, y Ficha técnica.; y t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Internacional Abierta Presencial."**

En relación a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **RAR SMART NETWORKS, S.A. DE C.V.**, para las partidas 2, 3 y 4; **CORPORACIÓN COMERCIAL GSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, para las partidas 2, 3 y 4; y **KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, para la partida 1 se determina que **SÍ CUMPLEN**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, y Ficha técnica. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubiesen sido desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral **RAR SMART NETWORKS, S.A. DE C.V.**, para las partidas 2, 3, y 4:

Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Precio unitario sin I.V.A.	Importe antes de I.V.A.
2	1	Suministro e instalación de alimentación eléctrica	\$1,348,050.00	\$1,348,050.00
3	1	Suministro e instalación de nodos de datos y fibra óptica	\$568,900.00	\$568,900.00
4	3	Computadora de Escritorio	\$27,500.00	\$82,500.00
* I.V.A. 16%			Subtotal	\$1,999,450.00
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.			I.V.A.	\$319,912.00
* La adjudicación es por partida.			Total	\$2,319,362.00





Propuesta económica presentada por la persona moral CORPORACIÓN COMERCIAL GSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., para las partidas 2, 3 y 4:

Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Precio unitario sin I.V.A.	Importe antes de I.V.A.
2	1	Suministro e instalación de alimentación eléctrica	No cotiza	No cotiza
3	1	Suministro e instalación de nodos de datos y fibra óptica	\$549,200.00	\$549,200.00
4	3	Computadora de Escritorio	\$26,500.00	\$79,500.00
* I.V.A. 16%			Subtotal	\$628,700.00
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.			I.V.A.	\$100,592.00
* La adjudicación es por partida.			Total	\$729,292.00

Propuesta económica presentada por la persona moral KONE MÉXICO, S.A. DE C.V., para la partida 1:

Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Precio unitario sin I.V.A.	Importe antes de I.V.A.
1	1	Suministro e instalación de un sistema de control con integración de torniquetes y software para control de acceso	\$ 16,084,728.00	\$16,084,728.00
* I.V.A. 16%			Subtotal	\$16,084,728.00
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.			I.V.A.	\$2,573,556.38
* La adjudicación es por partida.			Total	\$18,658,284.48

En ese sentido, se tiene que las personas morales RAR SMART NETWORKS, S.A. DE C.V., CORPORACIÓN COMERCIAL GSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., y KONE MÉXICO, S.A. DE C.V., presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas cumpliendo de manera cuantitativa, quedando la misma en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, y LA UNIDAD REQUIRENTE y/ USUARIA para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de fallo y adjudicación se llevará a cabo a las **12:00 horas del día 11 de junio del 2024, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR
EL PRESENTE EVENTO.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD USUARIA.
ENLACE DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. MARCELINO RAMOS VÁZQUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADOR DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. VÍCTOR ANTONIO FLORES GARCÍA.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



LISTA DE ASISTENTES

1.- RAR SMART NETWORKS, S.A. DE C.V.
C. RICARDO ARTURO RODRÍGUEZ SAN EMETERIO

2.- KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. MARCO ANTONIO MARQUEZ QUINTOS.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. DGAS-DC-LPIP-017/2024, relativa al suministro e instalación de un sistema de control con integración de torniquetes y software para control de acceso, solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración.





Oficio No. DGA-016/2024
Monterrey, Nuevo León a 10 de Junio de 2024

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. DGAS-DC-LIPI-017/2024, RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE CONTROL CON LA INTEGRACION DE TORNIQUETES Y SOFTWARE PARA CONTROL DE ACCESO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por los participantes de la licitación pública internacional, me permito emitir el Dictamen Técnico en los siguientes términos:

En cuanto a la propuesta técnica

KONE S.A. DE C.V.

Sí cumple con la ficha técnica para la partida número 1.

CORPORACION COMERCIAL GSA S.A. DE C.V.

No cumple con la ficha técnica para la partida número 1, toda vez que no presenta los documentos requeridos adicionales y/o documentación complementaria solicitada dentro de la ficha técnica como son:

- Constancia de carta de registro em REPSE.
- Constancia de certificación em la norma NOM0029.
- Cédula de determinación de cuotas del IMSS del último bimestre.

Sí cumple con la ficha técnica para las partidas 2, 3 y 4.

RAR SMART SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Sí cumple con la ficha técnica para las partidas números 2,3 y 4.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.



LIC. VICTOR ANTONIO FLORES GARCIA
COORDINADOR DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.